

# actualidad de la acreditación

Acreditación en Certificación  
de **personas**  
Competencia avalada.  
Reconocimiento internacional.

La Acreditación de  
ENAC ayuda a la  
**Exportación**

La acreditación en  
**trasplantes**  
de órganos y tejidos





actualidad de la  
**acreditación**

**COMITÉ DE REDACCIÓN**

Antonio Muñoz.  
Beatriz Rivera, Ignacio Pina,  
Inmaculada Lorente, Carolina Tallés,  
Isabel Coque.

**Coordinadores:** Eva Martín/  
Carlos Macho.

**Realización:** Varenga Marketing y  
Comunicación S.L.

**Edición:** Entidad Nacional de  
Acreditación.

Serrano, 240. 3º • 28016 Madrid.  
Fax 91 458 62 80  
E-Mail: [enac@enac.es](mailto:enac@enac.es)  
Web: [www.enac.es](http://www.enac.es)



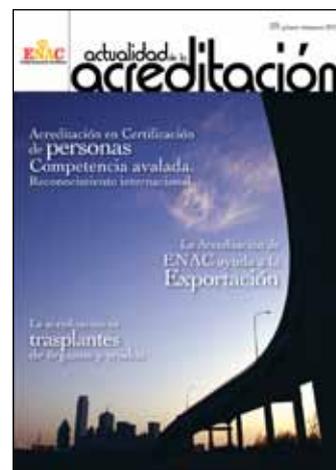
La Revista Actualidad de la  
Acreditación no se identifica  
necesariamente con las opiniones de  
sus entrevistados o colaboradores.

La Entidad Nacional de Acreditación es la entidad designada por el Real Decreto 1715/2010 como único Organismo Nacional de Acreditación, dotado de potestad pública para otorgar acreditaciones, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º765/2008 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 9 de Julio de 2008.

ENAC desarrolla su actividad en el ámbito estatal evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de las organizaciones que ofrecen servicios de Evaluación de la Conformidad (laboratorios, entidades de certificación e inspección, verificadores, etc.) que operen en cualquier sector, sea en el ámbito voluntario o en el obligatorio cuando reglamentariamente así se establezca.

ENAC es el miembro español de la Infraestructura Europea de Acreditación creada por el mismo Reglamento CE n.º765/2008 y, como tal, miembro de EA (European Co-operation for Accreditation), y firmante de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento en materia de acreditación, suscritos por las entidades de acreditación de 60 países.

59  
primer  
trimestre 12



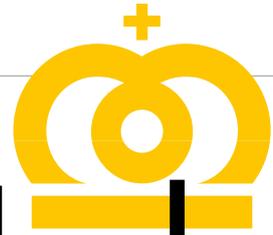
La revista puede descargarse en:  
[www.enac.es](http://www.enac.es)

|   |           |
|---|-----------|
| Nuevos acreditados  |           |
| <b>Acreditaciones otorgadas hasta el 29 de febrero de 2012</b>                                    | <b>4</b>  |
| ENAC por dentro   |           |
| <b>Renovación de la Junta Directiva y Comité Permanente</b>                                       | <b>5</b>  |
| Informe   |           |
| <b>Acreditación en Certificación de Personas. Competencia avalada</b>                             | <b>6</b>  |
| Sectores  |           |
| <b>Bancos de sangre de cordón umbilical. Certificación acreditada</b>                             | <b>8</b>  |
| <b>Estudios de histocompatibilidad para trasplantes</b>   | <b>9</b>  |
| Sectores  |           |
| <b>Seguridad privada, nuevos servicios acreditados</b>  | <b>10</b> |
| <b>Control de Calidad de la Construcción</b>  | <b>11</b> |
| <b>Inspección y certificación de instalaciones fotovoltaicas</b>                                  | <b>11</b> |
| <b>Primeras acreditaciones conforme a la nueva ISO 17021</b>                                      | <b>12</b> |
| <b>Nuevos servicios de intercomparación acreditados</b>   | <b>12</b> |
| Nos interesa  |           |
| <b>ENAC, aliado de la empresa exportadora</b>   | <b>13</b> |
| <b>ENAC recibe la visita de varias Delegaciones Internacionales</b>                               | <b>14</b> |
| Agenda  |           |
| <b>Listado de eventos nacionales e internacionales</b>  | <b>15</b> |
| <b>Encuesta de IAF sobre certificación acreditada. Una herramienta de valor para las empresas</b> |           |
| <b>e-medida. Nueva revista española de Metrología</b>   |           |



## Nuevas acreditaciones otorgadas por ENAC hasta el 29 de febrero de 2012

# nuevos acreditados



### ENSAYO

#### Acústica

PRECOVER ACÚSTICA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P. - 957/LE1844  
ESTUDIO Y GESTIÓN DEL RUIDO, S.L. (Unipersonal) - 958/LE1895  
LABORATORIO DE ACÚSTICA APLICADA. UNIVERSIDAD DE LEÓN - 965/LE1892  
ACÚSTICA INTEGRAL APLICADA, S.L. (DB laboratorio y estudios acústicos) - 966/LE1884

#### Ensayos Medioambientales

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA (MADRID SALUD). AYUNTAMIENTO DE MADRID - 215/LE1915  
FUNDACIÓ CTM CENTRE TECNOLÒGIC - 951/LE1829  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Laboratorio de radiactividad ambiental - 959/LE1381  
SERVICIOS ANALÍTICOS DE LA UNIDAD SOSPROCAN. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA - 971/LE1777

#### Sanidad animal

LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL DE CÁCERES - 953/LE1864  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SANIDAD ANIMAL (CISA) - 969/LE1865

#### Aguas

TECNOLAB LABORATORIOS, S.L. - 955/LE1786  
LABORATORIO TCAL, S.L. - 956/LE1799  
AIGÜES TER LLOBREGAT, ATLL - 960/LE1768  
ASESORÍA Y CONSULTORÍA SANITARIA, S.L. - 962/LE1805  
FREELAB, S.L. - 967/LE1787  
CEDIA CENTRE DE DIAGNOSI DE L'AIGUA, S.L. - 968/LE1942

#### Productos agroalimentarios

LIEC AGROALIMENTARIA, S.L. - 467/LE1974  
INTERCONTROL LEVANTE, S.A. - 469/LE1725  
LABORATORIO DR. F. ECHEVARNE ANALISIS, S.A. - 511/LE1876  
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUENCA - 952/LE1862  
TECNOLAB LABORATORIOS, S.L. - 955/LE1803  
LABORATORIO INTERPROFESIONAL LÁCTEO DE CASTILLA-LA MANCHA (L.I.L.C.A.M.) - 963/LE1839  
LABORATORIO INTERPROFESIONAL DE ANÁLISIS DE LA LECHE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (LICOVAL) DE LA UPV - 964/LE1755  
INSTITUTO DE MEDICINA GENÓMICA, S.L. - 972/LE1835

#### Laboratorios clínicos (Norma UNE-EN ISO 15189)

CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA. Centro de Diagnóstico Biomédico. Servicio de Microbiología - 633/LE1866  
HOSPITAL COMARCAL DE MONFORTE. (SERVIZO GALEGO DE SAUDE). Laboratorio de Urgencias - 954/LE1883  
HOSPITAL COMARCAL VALLE DE LOS PEDROCHES. (SERVICIO ANDALUZ DE SALUD). Laboratorio de urgencias del área sanitaria norte de Córdoba - 961/LE1885  
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA - 970/LE1934

#### Vehículos y componentes

LABORATORIO DE AUTOMÓVILES DE LA ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE VIGO (CIMALab) - 949/LE1681

#### Metales preciosos

ENSAYOS Y CONTRASTE DE METALES PRECIOSOS DE ANDALUCÍA, S.L. (Unipersonal) - 950/LE1902

#### Combustibles

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS. (AICE) INSTITUTO DE TECNOLOGIA CERAMICA (ITC) - 2/LE1910

### ENTIDADES DE INSPECCIÓN

#### Instalaciones de riesgo de legionella

ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.A. (Unipersonal) - 1/EI436

#### Inspección Medioambiental

ENMACOSA, S.A. - 70/EI443

#### Servicios Técnicos de Reformas de Vehículos

LABORATORIO DE AUTOMÓVILES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA - 252/EI451

#### Inspección Técnica de Vehículos

INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS TRES AGUAS, S.L. - 57/EI/ITV070  
ITV TORRIJOS, S.L. - 58/EI/ITV065

### CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

#### Referenciales de Calidad de Servicio. Puertos del Estado

BUREAU VERITAS CERTIFICATION, S. A. - 18/C-PR171

#### Adecuación de la respuesta ante huecos de tensión en instalaciones eólicas y fotovoltaicas

SGS TECNOS, S.A. (Unipersonal) - 87/C-PR244

#### Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas

CONSEJO REGULADOR D.O. "KAKI RIBERA DEL XÚQUER" - 88/C-PR195  
CONSEJO REGULADOR I. G.P. "TERNERA GALLEGA" - 89/C-PR154  
CONSEJO REGULADOR I.G.P. "CORDERO DE EXTREMADURA" - 90/C-PR170  
CONSEJO REGULADOR I.G.P. "CITRICOS VALENCIANOS" - 91/C-PR191  
CONSEJO REGULADOR D.O. "PLA I LEVANT" - 92/C-PR186  
CONSEJO REGULADOR D.O. "VALENCIA" - 94/C-PR214  
CONSELLO REGULADOR I. G.P. "PATACA DE GALICIA" - 95/C-PR212

#### Buenas prácticas en instalaciones ganaderas

UNIDAD DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.L. (Unipersonal) - 73/C-PR258

#### Insumos para agricultura ecológica

INTERECO - 93/C-PR219

### SISTEMAS DE GESTIÓN

#### Certificación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

BUREAU VERITAS CERTIFICATION, S. A. - 4/C-SG029  
SGS ICS IBERICA, S.A. - 5/C-SG049

### PROVEEDORES DE PROGRAMAS DE INTERCOMPARACIÓN

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD ACÚSTICA, AECOR- 5/PP1009  
GABINETE DE SERVICIOS PARA LA CALIDAD, S.A.L. - 6/PP1011

### ORGANISMOS DE CONTROL

#### Minería

ABSIA, S.L. - OC-I/239  
MARSAN INGENIEROS, S.L. (Unipersonal) - OC-I/251

#### Control Metrológico del Estado

LABORATORIO METROLOGICO DE MURCIA, S.L. - OC-I/199  
INSTITUTO DE SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES "DUQUE DE SANTOMAURO" - OC-I/224  
INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS TRES AGUAS, S.L. - OC-I/253

### VERIFICADORES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A. - 9/VCDE013

# ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

## Renovación de la Junta Directiva

El 1 de marzo se celebró el proceso de elecciones entre los representantes de la Asamblea General para la renovación de la Junta Directiva.

La nueva Junta Directiva quedó constituida el día 14 de marzo, y en esta misma reunión se procedió a la elección de los miembros del Comité Permanente y del Vicepresidente y Secretario. Como resultado, D. Ángel Arce y D. Eugenio Salinero han resultado elegidos para los cargos de Vicepresidente y Secretario de ENAC respectivamente.

## Composición de la Junta Directiva

- > MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE  
Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Dirección General de la Industria Alimentaria. Subdirección General de Control y de Laboratorios Alimentarios.
- > MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO  
Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial.
- > MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE  
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental - Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial.
- > MINISTERIO DE DEFENSA  
Dirección General de Armamento y Material.
- > MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD  
Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior.
- > MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO  
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.
- > GENERALITAT DE CATALUNYA  
Departamento de Salud - Dirección General de Recursos Sanitarios.
- > GOBIERNO DE LA RIOJA  
Consejería de Industria, Innovación y Empleo – Dirección General de Innovación, Industria y Comercio.
- > GOBIERNO VASCO  
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo - Dirección de Administración y Seguridad Industrial.
- > JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA  
Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- > AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AESAN)
- > ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y ANÁLISIS (FELAB)
- > ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DEL CALZADO Y CONEXAS (INESCOP)
- > ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (AIDICO) - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
- > ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN (AENOR)
- > AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA, S.A.
- > CENTRO DE ENSAYOS, INNOVACIÓN Y SERVICIOS, SL. (CEIS)
- > CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA
- > EADS CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS, S.A. (Unipersonal)
- > FUNDACIÓN TECNALIA
- > FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL
- > FERROVIAL, S.A.
- > GRUPO SGS ESPAÑA
- > IMPIVA
- > INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS" (INTA)
- > LABAQUA, S.A.
- > LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.
- > PUERTOS DEL ESTADO

## Comité Permanente

**Presidente:** D. Antonio Muñoz (Ministerio de Industria, Energía y Turismo)

**Vicepresidente:** D. Ángel Arce (Fundación Labein)

**Secretario:** D. Eugenio Salinero (F212)

Dña. Ana Bravo (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)

Dña. Teresa Zapatero Martínez (Ministerio de Economía y Competitividad)

D. José Rodríguez Herrerías (Ministerio de Industria, Energía y Turismo)

D. Ramón Congost Vallés (AIDICO)

D. Avelino Brito Marquina (AENOR)

D. José Luis Sánchez Álvarez-Campana (CEIS)

### Antonio Muñoz, designado Presidente de ENAC

El pasado 22 de febrero, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo designó como Presidente a D. Antonio Muñoz.

Con esta designación Antonio Muñoz se reincorpora a la Presidencia de la Entidad, cargo que ha ocupado en dos ocasiones anteriores.

## ACREDITACIÓN EN CERTIFICACIÓN DE PERSONAS. COMPETENCIA AVALADA. RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

**La certificación de personas es una actividad que tiene como objetivo aportar confianza en la competencia de los profesionales para realizar determinadas actividades, entendiendo por “competencia” en este contexto como el conjunto de conocimientos, experiencia y habilidades requeridas y demostradas para el desarrollo eficaz de las tareas encomendadas.**

Es frecuente que las empresas cuenten con la certificación de sus sistemas de gestión o de sus productos y servicios. La certificación es una herramienta contrastada que contribuye a mejorar tanto los procesos básicos de la empresa como sus productos y servicios y a reforzar la confianza de sus clientes. Para lograrlo es imprescindible que la entidad de certificación que presta el servicio sea técnicamente competente, independiente y fiable. Aquí es donde la acreditación juega un papel fundamental.

**Diferentes actividades profesionales ligadas al desarrollo de proyectos, la ingeniería, la seguridad de la información, la seguridad alimentaria, la radioprotección, la logística, la asesoría de patrimonio, la gestión financiera y de seguros, o las diferentes técnicas de diagnóstico clínico, cuentan con esquemas de certificación de personas acreditados.**

Y en algunas actividades profesionales la cuestión que se plantea es ligeramente diferente, ¿tiene sentido y se puede reconocer, mediante una evaluación independiente, el buen hacer de un profesional en un ámbito determinado?

Como una posible respuesta surgió, a nivel internacional, el concepto de Certificación de Personas de acuerdo con la norma UNE-EN ISO/IEC 17024, que al igual que otros esquemas de certificación consiste en el reconocimiento formal por una tercera parte independiente, del cumplimiento de un conjunto de requisitos por parte, en este caso, de personas.

La certificación de personas va más allá del mero reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades o aptitudes que posee una persona y está especialmente orientada a evaluar su aptitud para aplicarlos en el ejercicio profesional.

Así, la certificación de personas se basa en la demostración de una combinación de conocimientos formales y experiencia práctica, que garantiza la cualificación y capacidad del profesional que realiza, o es responsable de, unas determinadas actividades.

### **Situación internacional**

Si bien el grado de desarrollo de esta actividad es muy distinto en los diferentes países, en los últimos años se ha venido diversificando e incrementando, especialmente en países como Estado Unidos, Reino

Unido, Francia, Holanda o Alemania, en los que los organismos de acreditación cuentan actualmente con un amplio catálogo de servicios de certificación de personas acreditados.

Estos países cuentan con esquemas de certificación de personas en diferentes campos como la sanidad y los servicios sociales, instalaciones, edificación, tecnologías de la información, alimentación, transportes, seguros y finanzas.

Diferentes actividades profesionales ligadas al desarrollo de proyectos de accesibilidad de edificios, la eficiencia energética, la ingeniería ferroviaria y la fotovoltaica, la seguridad de la información, la gestión de la seguridad alimentaria, la silvicultura, el control de emisiones atmosféricas, la radioprotección, la logística, la asesoría de patrimonio, la gestión financiera y de seguros, o las diferentes técnicas de diagnóstico clínico, cuentan con esquemas de certificación de personas acreditados.

En Europa, esta actividad está avalada por el Acuerdo Multilateral de Reconocimiento, MLA, suscrito en el seno de EA.

Gracias a dicho acuerdo, las competencias profesionales amparadas por una certificación acreditada son reconocidas en los 27 países firmantes del MLA.

En España la actividad se está diversificando, y de acuerdo a la experiencia en estos países, hace

**Gracias a los MLA de EA, 27 países reconocen las competencias profesionales amparadas por la certificación de personas acreditada.**

pensar que continúe haciéndolo aún más en la medida en que las administraciones públicas, los colegios profesionales o los empleadores conozcan más en detalle los beneficios de este tipo de evaluación de conformidad.

En la actualidad existen esquemas de certificación de personas acreditados en los siguientes campos:

- Operadores de Ensayos No Destructivos.
- Soldadores e inspectores de construcciones soldada, de materiales metálicos.
- Técnicos de la industria del gas (soldadores, instaladores, especialistas de puesta en marcha y adecuación).
- Profesionales de la gestión de la calidad y la gestión medioambiental.
- Profesionales de la dirección y gestión de proyectos (Ingeniería civil, I+D+i, software, etc...).

Para más información:  
[egago@enac.es](mailto:egago@enac.es)



**SEDIGAS  
AMPLÍA SU  
ACREDITACIÓN**

Las nuevas actividades cubren cinco categorías profesionales en dos ámbitos de actuación de la industria del gas canalizado: las actividades de distribución de gas y las actividades receptoras de gas localizadas en las instalaciones del usuario final del gas.

**Actividades de Distribución**

- Jefe de Obra de Canalización de Distribución de Gas Tipos A y B

**Actividades Receptoras**

- Técnico de Atención de Urgencias en instalaciones receptoras y sistemas de distribución de gas.
- Técnico de Operaciones Domésticas en las instalaciones receptoras de gas.
- Inspectores de operaciones de pruebas previas e inspección de puesta en servicio sobre instalaciones de gas suministradas a una presión máxima de operación  $\leq 5$  bar, así como las condiciones de ubicación, instalación y conexión de los aparatos a gas.
- Inspectores de inspección periódica sobre instalaciones de gas suministradas a una presión máxima de operación  $\leq 5$  bar, así como las condiciones de ubicación, instalación y conexión de los aparatos a gas.

La Asociación Española del Gas es una asociación sin ánimo de lucro que agrupa a todas las empresas, entidades y personas físicas comprometidas con el desarrollo de la industria del gas canalizado. Desde 2001 poseía ya la acreditación de ENAC en las categorías de Soldadores de Polietileno Tipos A, B y C.

Para más información:  
[rcanovas@enac.es](mailto:rcanovas@enac.es)

# BANCOS DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL. CERTIFICACIÓN ACREDITADA

**España es líder mundial en almacenamiento y uso terapéutico de sangre de cordón umbilical. La Fundación CAT lleva a cabo los procesos de certificación de estos bancos de sangre en colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes.**

ENAC ha concedido a la Fundación CAT la acreditación para certificación de Bancos de sangre de cordón umbilical.

La sangre obtenida del cordón umbilical es rica en un tipo de células, progenitores hematopoyéticos (o células madre hematopoyéticas), a partir de las cuales se forman todas las células sanguíneas.

En situación normal, las células sanguíneas se forman a partir de los progenitores hematopoyéticos de la médula ósea, pero en determinadas situaciones (por enfermedades hematológicas como la leucemia, por determinadas enfermedades congénitas o por tratamiento contra el cáncer, quimioterapia o radioterapia) la médula ósea dañada deja de producir células sanguíneas y el trasplante de progenitores hematopoyéticos puede ser la única alternativa de tratamiento.

**La red de bancos de sangre de cordón del Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical cuenta con más de 50.000 unidades de sangre de cordón.**

En estos casos, los progenitores hematopoyéticos se pueden obtener tanto de la médula ósea como de la sangre de cordón umbilical.

Pero la sangre de cordón umbilical presenta una serie de ventajas frente al trasplante de médula ósea: la ausencia de riesgo para el donante, la disponibilidad inmediata de las células, la baja necesidad de compatibilidad del antígeno de histocompatibilidad entre el donante y el receptor y el bajo riesgo de enfermedad injerto contra huésped.

## **Banco de sangre de cordón**

Para poder tratar a los pacientes que pueden requerir este tratamiento es necesario disponer de un elevado número de unidades de sangre de cordón de personas no relacionadas familiarmente y en condiciones adecuadas. Esto se lleva a cabo en centros especializados, **bancos de sangre de cordón umbilical** que se encargan de su obtención, procesamiento, almacenamiento y distribución.

La información sobre las características de las unidades de sangre de cordón almacenadas pasa a estar disponible para su utilización en el tratamiento de pacientes que

**La Fundación CAT ya estaba acreditada desde noviembre de 2010, para la certificación de centros y servicios de transfusión sanguínea.**

lo requieran. Esto se lleva a cabo a través del registro español de donantes de médula ósea (REDMO) que a su vez envía los datos a registros internacionales como BMDW, EMBDIS y NMDP. De esta forma la sangre de cordón validada está disponible para cualquier paciente que lo requiera en el mundo.

La sangre de cordón umbilical permanece criopreservada durante muchos años y las unidades almacenadas que no cumplen criterios para el trasplante se pueden derivar para investigación de futuras aplicaciones en medicina regenerativa.

De los 7 bancos de sangre que integran la red del Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical (PNSCU) y que almacenan más de 50.000 unidades de sangre de cordón, cuatro han alcanzado el certificado CAT, lo que supone el 87% del inventario de unidades de cordón en España.

Para más información:  
[ivilla@enac.es](mailto:ivilla@enac.es)



## ESTUDIOS DE HISTOCOMPATIBILIDAD PARA TRASPLANTES

**El Laboratorio de Inmunología del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela, es el primer laboratorio acreditado por ENAC para los estudios de histocompatibilidad para trasplantes de riñón y médula ósea.**

En clínica humana, el trasplante constituye una práctica frecuente actualmente y es habitual que se realicen entre individuos genéticamente distintos. Estas diferencias genéticas hacen que el receptor ponga en marcha una respuesta inmunitaria de rechazo dirigida contra las estructuras “extrañas” presentes en las células del órgano o tejido del donante.

Para evitar los riesgos derivados de esta situación se realizan estudios de compatibilidad entre el donante y el receptor.

En el estudio, además de comprobar la compatibilidad de grupo sanguíneo, se evalúan los antígenos leucocitarios humanos (HLA, por sus siglas en inglés), unas proteínas situadas en la superficie de casi toda célula del cuerpo humano, especialmente y en gran cantidad en la superficie de los glóbulos blancos, en donde ayudan al sistema inmunitario a diferenciar los tejidos propios de los extraños.

Cada persona tiene una serie de antígenos HLA relativamente únicos que hereda de sus padres. Así, la mitad de sus antígenos HLA son compatibles con la mitad de los antígenos HLA de cada progenitor.

### **Análisis de histocompatibilidad**

Los análisis de histocompatibilidad que se realizan en cada caso concreto dependen del grado de parentesco o similitud inmunológica entre donante y receptor y del órgano o tejido a trasplantar.

En el trasplante renal los estudios de histocompatibilidad son fundamentales pero la mayor complejidad inmunológica se produce en el caso de la médula ósea.

Los análisis incluyen la tipificación del HLA en donante y receptor por técnicas de biología molecular (PCR-SSP, PCR-SSO).

En el trasplante renal se evalúa también la posible presencia en el suero del receptor de anticuerpos

anti-HLA. Esta prueba cruzada de citotoxicidad se realiza para evitar la pérdida inmediata del injerto por rechazo inmunológico. Tras el trasplante de riñón se realiza un seguimiento de anticuerpos citotóxicos post-trasplante para monitorizar la respuesta al injerto.

Además, el laboratorio del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital de Santiago se ha acreditado para los análisis de bioquímica y hematología de urgencias y para estudios de antígenos HLA asociados a enfermedades, como el HLA-B27, relacionado con espondiloartropatías, HLA-DQ, relacionado con enfermedad celíaca, y HLA-B57:01, relacionado con respuesta a determinados fármacos.

También el Laboratorio de Inmunología del Hospital Universitario Gregorio Marañón está acreditado para estas últimas pruebas desde 2009.

Para más información:  
[ivilla@enac.es](mailto:ivilla@enac.es)

## SEGURIDAD PRIVADA, NUEVOS SERVICIOS ACREDITADOS

El 1 de febrero de 2011 el Ministerio del Interior aprobó las Órdenes INT/316/2011, sobre funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada, y INT/317/2011, sobre medidas de seguridad privada.

Ambas establecen la obligatoriedad de la acreditación para los organismos que evalúan la conformidad de determinados productos relacionados con la seguridad privada.

### **Funcionamiento de los sistemas de alarma**

La Orden INT/316/2011, establece que cualquier elemento o dispositivo que forme parte de un sistema de alarma de los recogidos por la normativa de seguridad privada deberá contar con las correspondientes evaluaciones realizadas por Organismos acreditados.

Ello ha motivado que las organizaciones acreditadas estén ampliando sus alcances para prestar este nuevo servicio.

Así, varios laboratorios acreditados han ido incluyendo en sus alcances

de acreditación la realización de ensayos a sistemas de alarma de intrusión y atraco:

- Alter Technology TÜV NORD, S.A., ha ampliado sus acreditaciones para recoger una mayor variedad de ensayos de compatibilidad electromagnética, funcionales, eléctricos y ambientales.
- Instituto de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Avanzadas-Asociación ITACA, que contaba con el ensayo de inmunidad según EN 50130-4 ha incorporado los ensayos ambientales a sus servicios acreditados.

Por su parte el pasado mes de febrero LGAI Technological Center, S.A. se acreditó para la certificación de sistemas de alarma de intrusión y atraco.

### **Medidas de seguridad privada**

La Orden INT/317/2011 regula la evaluación de conformidad de diversos productos relacionados con la seguridad privada, como cámaras acorazadas, cajas fuertes o dispen-

sadores de efectivo, utilizados en oficinas bancarias, farmacias, joyerías, etc.

En el ámbito de esta Orden, el pasado mes de julio de 2011, AENOR obtuvo la acreditación para la certificación de cajas fuertes, puertas y cámaras acorazadas, actividad en la que se cuenta en España con el laboratorio LGAI Technological Center, S.A. acreditado para la realización de estos ensayos.

Además la Fundación Tecnalia Research & Innovation se ha acreditado recientemente para la realización de ensayos necesarios para clasificar y determinar el nivel de seguridad de puertas en función de su resistencia a la efracción según la norma UNE-EN 1627.

Para más información:  
[egiraldo@enac.es](mailto:egiraldo@enac.es)

## INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS

**Con estas nuevas acreditaciones, en la actualidad ya existe oferta de servicios acreditados en todas las categorías de evaluación de la conformidad que requiere el sector: ensayo, certificación e inspección.**

Las distintas instalaciones y tecnologías que utilizan fuentes de energía renovable como energía primaria deben cumplir unas condiciones que permitan soportar huecos de tensión en la red sin desconectarse, evitando desconexiones en cascada que podrían afectar a la continuidad del suministro eléctrico.

ENAC ha concedido recientemente las primeras acreditaciones para las actividades de certificación y de inspección inicial y periódica requeridas en el procedimiento de operación P.O. 12.3. "Requisitos de respuesta frente a huecos de tensión de las instalaciones de producción de Régimen Especial", aplicable a las instalaciones fotovoltaicas que forman parte de agrupaciones de potencia superior a 2 MW.

Para más información:  
[jborrego@enac.es](mailto:jborrego@enac.es)



## CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

### Primera acreditación de laboratorios para grupos de ensayo

El pasado mes de enero se concedió la primera acreditación para la realización de ensayos de control de calidad de la construcción según el programa de acreditación establecido en la NT-54 al laboratorio CYE Control y Estudios, S.L

El laboratorio CYE Control y Estudios, S.L., contaba desde el año 2001 con acreditaciones para ensayos sobre Balasto, Áridos, Hormigón y Aceros para Hormigón, y desde la publicación de la NT-54 mantuvo contactos con ENAC para adaptar sus acreditaciones e incluir nuevos ensayos para cumplir con los grupos establecidos en la citada nota.

Finalmente el laboratorio optó por enfocar su acreditación a todos los sectores de la NT-54; Geotecnia, Edificación y Obra civil. De esta forma ha unificado los dos expedientes que anteriormente tenía en uno

único relativo a control de calidad en construcción que incluye ensayos de los grupos: "Ensayos de Laboratorio Geotecnia", "Hormigón", "Armaduras de Acero Soldable para Hormigón Armado", "Ensayos de Laboratorio - Movimiento de Tierras y Materiales Granulares", "Ensayos de Laboratorio- Pavimentos Bituminosos" y "Ensayos de Campo - Pavimentos Bituminosos".

A raíz de este cambio en la acreditación, el laboratorio CYE Control y Estudios, S.L dispone en la actualidad de la lista más extensa de ensayos acreditados sobre suelos y sobre mezclas bituminosas por la serie UNE-EN 12697.

Para más información:  
[egiraldo@enac.es](mailto:egiraldo@enac.es)

## PRIMERAS ACREDITACIONES CONFORME A LA NUEVA ISO 17021

### ENAC ha actualizado las primeras acreditaciones para la certificación de Sistemas de Gestión con respecto a la edición 2011 de la norma

La Comisión de Acreditación de ENAC, de 3 de febrero de 2012, acordó la actualización de las acreditaciones de IVAC-Instituto de Certificación, S.L., así como la de Lloyd's Register Quality Assurance LTD (Operaciones España) para la certificación de sistemas de gestión, a la norma ISO/IEC 17021:2011.

La nueva versión de la norma ISO/IEC 17021 - Evaluación de la Conformidad – Requisitos para entidades auditoras y certificadoras de sistemas de gestión – que anula y sustituye a la versión de 2006, se aprobó en febrero de 2011. ENAC preparó un Plan para regular la Transición de las acreditaciones de entidades de certificación de sistemas de gestión a los nuevos criterios de acreditación. El Plan está diseñado con el objetivo de completar el proceso en un periodo de dos años, finalizando el 1 de febrero de 2013.

En las evaluaciones realizadas desde septiembre de 2011, además de la continua conformidad con los

requisitos de acreditación, ENAC revisa el grado de conformidad con la nueva norma y, de esta manera, da un input adicional a los certificadores acreditados para controlar el avance de los calendarios incluidos en sus correspondientes planes de transición. Las entidades de certificación, a medida que evidencien conformidad con los nuevos criterios de acreditación, verán actualizada la referencia de su acreditación.

La norma ISO/IEC 17021:2011, aplicable a las entidades que certifican todo tipo de sistemas de gestión, asegura que los organismos de certificación prestan sus servicios de manera competente, coherente e imparcial, facilitando así el reconocimiento de dichos organismos y la aceptación de sus certificaciones en el plano nacional e internacional. Esta revisión de la norma contiene el texto íntegro de la versión anterior ISO/IEC 17021:2006, e incluye nuevos requisitos centrados básicamente en los apartados de compe-

tencia de las personas y del proceso de auditoría. También se han añadido nuevos requisitos con el objeto de aumentar el valor de la auditoría y certificación por tercera parte.

**Las entidades de certificación, a medida que evidencien conformidad con los nuevos criterios de acreditación, verán actualizada la referencia de su acreditación.**

Para más información: [rgonzalez@enac.es](mailto:rgonzalez@enac.es)

## NUEVOS SERVICIOS DE INTERCOMPARACIÓN ACREDITADOS

ENAC ha concedido la acreditación como proveedor de programas de intercomparación a la empresa Gabinete de Servicios para la Calidad, S.A.L. para la organización de ensayos de aptitud en análisis de alimentos.

Con esta nueva acreditación son ya 5 los proveedores que prestan servicios de intercomparación acreditados en diferentes campos, tanto de calibración como de ensayo.

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Calibración                          | Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", INTA                |
| Aguas                                | Ielab Calidad, S.L.<br>Gabinete de Servicios para la Calidad, S.A.L.               |
| Lodos, suelos y soportes de muestreo | Ielab Calidad, S.L.  |
| Alimentos                            | Gabinete de Servicios para la Calidad, S.A.L.                                      |
| Medidas acústicas                    | Teleacustik Ingenieros S.L.<br>Asociación española para la Calidad Acústica, AECOR |

Para más información: [mjcotarelo@enac.es](mailto:mjcotarelo@enac.es)

La acreditación de ENAC, un apoyo a la internacionalización de la empresa española

## ENAC, ALIADO DE LA EMPRESA EXPORTADORA

**En la coyuntura económica actual, una de las principales bazas, si no la principal, con que cuentan tanto las empresas españolas como la economía nacional es la apertura de mercados en el exterior. El reconocimiento internacional de los servicios acreditados por ENAC facilita el acceso a estos mercados.**

Abrirse paso en mercados internacionales representa en muchas ocasiones un reto ya que a la propia competencia de las empresas locales y a las imposiciones económicas aduaneras, se le unen barreras de tipo técnico que exigen que los productos cumplan una serie de requisitos generalmente asociados a características de seguridad, protección del medioambiente o calidad, conocidos como Obstáculos Técnicos al Comercio.

Estos obstáculos “ocupan, el segundo lugar, por orden de importancia, suponiendo casi el 28% del total de obstáculos identificados por las empresas españolas. Entre ellos destacan los relacionados con la ausencia de reconocimiento de certificados u homologaciones obtenidas en España, y las imposiciones técnicas del mercado no escritas o voluntarias.”(1).

Y si esta es la situación dentro de la Unión Europea, es evidente que el problema puede ser significativamente mayor cuando se trata de acceder a terceros países.

Para superar y minimizar estas barreras la práctica totalidad de los países cuenta actualmente con la Acreditación y con Organismos de Acreditación.

El creciente reconocimiento internacional de los servicios acreditados se produce a través de mecanismos diversos, aunque todos ellos se basan en una característica común: el prestigio y competencia demostrada por ENAC a nivel internacional en diferentes planos:

- Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (MLA), de los que en la actualidad son firmantes más de 60 países, entre los que se encuentran la totalidad de la UE y EFTA así como USA, Canadá, Japón, China, Australia, Brasil, India, etc. han suscrito estos acuerdos.
- En reconocimiento por las autoridades, que requieren el concurso de evaluadores acreditados en numerosos campos y actividades de los diferentes sectores económicos – Industria, energía, agricultura y ganadería, transportes, construcción,...-sujetos a reglamentación.
- La participación de los servicios acreditados en los numerosos

esquemas voluntarios de evaluación de la conformidad establecidos por grandes compradores o asociaciones de compradores, organizaciones de empresas o de consumidores.



(1). Proyecto Línea Abierta para la identificación de problemas de las empresas españolas en el Mercado Único Europeo. Secretaría de Estado de Comercio Exterior, ICEX y CEOE ([www.ceoe.es](http://www.ceoe.es))

### Un aliado de las empresas exportadoras. Dossier informativo

Consciente de lo importante que resulta para entidades, organismos y empresas la internacionalización de sus actividades, ENAC ha preparado un completo Dossier al que se puede acceder a través de la web [www.enac.es](http://www.enac.es) y donde se ofrece información más detallada sobre la dimensión internacional de la acreditación y cómo puede ayudar a la empresa en su acceso a los mercados exteriores.

El documento recoge una amplia información sobre los obstáculos técnicos al comercio y los mecanismos de aceptación internacional de los informes y certificados acreditados que facilita la internacionalización de las empresas españolas. Puede acceder al informe en [www.enac.es](http://www.enac.es)

**El Dossier que ha elaborado ENAC es un documento informativo en el que se explica la capacidad de la acreditación para facilitar el acceso a los mercados internacionales.**

## ENAC RECIBE LA VISITA DE VARIAS DELEGACIONES INTERNACIONALES

**Durante el primer trimestre del año, representantes de los organismos de acreditación de China, Ecuador y Marruecos se han reunido con los responsables de ENAC.**

### **Delegación China**

El 22 de febrero una delegación del organismo de acreditación chino (China National Accreditation Service for Conformity Assessment -CNAS- ) visitó ENAC para conocer el funcionamiento de la Entidad y la gestión del sistema de acreditación.

### **Instituto Marroquí de Normalización**

Una delegación del Instituto Marroquí de Normalización, IMANOR, perteneciente al Ministerio de Comercio, Industria y de las Nuevas Tecnologías de Marruecos, se reunió el 2 de marzo con varios representantes de ENAC. Mostraron especial interés por conocer todos los aspectos relativos al funcionamiento de un organismo notificado y a su desempeño, así como el proceso y requisitos para que un organismo sea notificado.

### **Colaboración con Ecuador**

ENAC, continuando con la política definida en sus estatutos de apoyo activo a los países latinoamericanos para el desarrollo de sus infraestructuras de evaluación de la conformidad, recibirá la visita de varios miembros del Organismo de Acreditación Ecuatoriano (OAE).

Durante los meses de marzo a junio, varios de sus miembros visitarán ENAC con la finalidad de conocer en profundidad distintos aspectos del sistema de acreditación y del proceso de evaluación, y tendrán la oportunidad de participar como observadores durante varias auditorías "in situ" previstas para esas fechas.



Ignacio Pina. Reunión con la Delegación de Organismo de Acreditación Chino



Delegación de Marruecos.

## Reuniones nacionales

### CONGRESO DE ORIGEN ESPAÑA PARA LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS

24 de mayo de 2012 en Cáceres  
Representa a ENAC: E. Gredilla

### PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA. ACOFESAL 2012

28 y 29 de junio de 2012 en Madrid  
Representa a ENAC: E. Gredilla

## Reuniones internacionales

### COMITÉ EJECUTIVO DE EA

22 de mayo de 2012 en Madrid  
Representa a ENAC: I. Pina

### ASAMBLEA GENERAL DE EA

23 y 24 de mayo de 2012 en Madrid  
Representa a ENAC: B. Rivera e I. Pina

## ENCUESTA DE IAF SOBRE CERTIFICACIÓN ACREDITADA. UNA HERRAMIENTA DE VALOR PARA LAS EMPRESAS

**El 83% de las más de 4000 empresas que han participado en el estudio considera que la certificación acreditada añade valor.**

IAF, International Accreditation Forum, ha realizado una encuesta en la que han participado empresas de 40 países con el objetivo de obtener información sobre el valor de la certificación acreditada.

Así, el 90% de las más de 4.000 empresas que han participado en el estudio optaron por una entidad de certificación acreditada, y 2 de cada 3 empresas consideran que la acreditación es importante para su actividad negocio.

La encuesta viene a reafirmar que los servicios acreditados aportan valor y generan beneficios para las empresas certificadas ya que, más allá de contribuir a la mejora interna dando respuesta a los requisitos de sus clientes y facilitar el cumplimiento de los requisitos legales, 1 de cada 2 participantes ha experimentado un incremento en las ventas como resultado directo de dicha certificación.

Para más información, consulte la página web de IAF: [www.iaf.nu](http://www.iaf.nu)

## e-medida NUEVA REVISTA ESPAÑOLA SOBRE METROLOGÍA

Ya está disponible el primer número de esta nueva revista e-medida, publicación semestral editada por el Centro Español de Metrología CEM en colaboración con la Asociación Española de la Calidad AEC, que tiene como objetivo la difusión y promoción del conocimiento de la metrología en su más amplio espectro.

Conozca esta nueva revista en las direcciones:

[e-medida.com](http://e-medida.com)

[e-medida.es](http://e-medida.es)

[e-medida.org](http://e-medida.org)



Si deseas recibir la revista en formato digital, suscríbete a través de nuestra web:

[www.enac.es](http://www.enac.es)



## Con la empresa española en el exterior

La acreditación de ENAC es un apoyo en el proceso de internacionalización de la empresa española.

Podemos ayudarte a reducir los obstáculos técnicos a la exportación de tus productos y servicios.

Nuestras acreditaciones están reconocidas por más de 50 países de todo el mundo.

Recuerda, además, que para acceder a muchos mercados o desarrollar la actividad en determinados sectores la acreditación de ENAC es un requisito imprescindible.

Para más información, entra en: **[www.enac.es](http://www.enac.es)**

  
Entidad Nacional de Acreditación